

Señores

Comisión para el Mercado Financiero.

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449, torre I, piso 1

Santiago

Presente

Ref: Comunica citación a Junta Extraordinaria De Accionistas de EPM Transmisión Chile S.A. a celebrarse el próximo 31 de mayo de 2019.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente y de conformidad a lo dispuesto en la sección 2.4.2 de la Norma de Carácter General N°364 y, asimismo, lo señalado en la letra f) del numeral 2.3 de la sección II de la Norma de Carácter General N°30 (la cual a su vez se remite al artículo 63 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas), encontrándome asimismo, expresamente facultado por el Directorio de EPM TRANSMISIÓN CHILE S.A. (en adelante la “Sociedad”), inscripción en el Registro Especial de Entidades Informantes de esta Comisión N°508, informo a ese organismo lo siguiente:

Que el Directorio de la Sociedad, en sesión celebrada con fecha 10 de mayo de 2019, acordó citar a los señores accionistas de la Sociedad a Junta Extraordinaria de Accionistas, con el objeto de que ésta se pronuncie acerca de las siguientes materias:

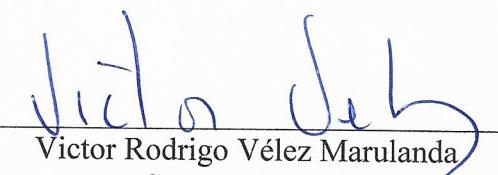
- (i) Modificar el artículo primero transitorio de los Estatutos de la Sociedad en el sentido de actualizarlo y reflejar en el mismo, el estado actual de pago del capital estatutario. Ello, dejando constancia que, a la fecha, el capital de la Sociedad se encuentra

dividido en 5.379.470.977 acciones nominativas, de una misma y única serie y sin valor nominal, de las cuales sólo la cantidad de 128.339.864 acciones se encuentra suscrita y pendiente de pago por parte del accionista EPM Chile S.A., encontrándose las restantes 5.251.131.113 acciones debidamente suscritas y pagadas;

- (ii) Pronunciarse y, en su caso, aprobar la disminución del capital de la Sociedad de manera que éste quede reducido al monto efectivamente pagado y enterado a caja social y, en consecuencia, disminuir el capital de la Sociedad desde la suma de CLP 5.379.470.977, dividido en 5.379.470.977 acciones nominativas, de una misma y única serie y sin valor nominal, a la nueva suma de CLP 5.251.131.113, dividido en 5.251.131.113 acciones de iguales características;
- (iii) Pronunciarse y, en su caso, aprobar una segunda disminución del capital de la Sociedad desde la cantidad de CLP 5.251.131.113, dividido en 5.251.131.113 acciones nominativas, de una misma y única serie y sin valor nominal, a la nueva suma de CLP 5.251.131.052, dividido en 5.251.131.052 acciones de iguales características; y
- (iv) Modificar el artículo octavo de los Estatutos de la Sociedad en el sentido de establecer que en caso de que un accionista no pagare oportunamente las acciones por él suscritas, deberá aplicarse lo indicado en el inciso primero del artículo 24 de la LSA.

La mencionada Junta Extraordinaria de Accionistas se celebrará el próximo día 31 de mayo de 2019, a las 10:00 horas, en las oficinas de la 27^a Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, ubicada en calle Orrego Luco 0153, comuna de Providencia, Santiago.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Victor Rodrigo Vélez Marulanda
Gerente General
EPM TRANSMISIÓN CHILE S.A.